

aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación :

	Euros
Activo:	
Deudores	31.418,82
Tesorería	822.293,95
Total activo	853.712,77
Pasivo:	
Capital ordinario	83.943,00
Reserva legal	16.788,00
Reservas voluntarias	769.803,26
Pérdidas y ganancias	-16.821,49
Total pasivo	853.712,77

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—El Liquidador único de la sociedad, Kamyar Arfa-Zanganeh.—13.175.

SYMCOLORS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria de socios

El Administrador único de la entidad mercantil Symcolors, Sociedad Limitada convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 122, 4.º 2.ª, el día 24 de abril de 2008, a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.
Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 6 de marzo de 2008.—Mireia Viver Gilabert, Administrador único.—12.468.

TECSEGUR VIGILANCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 216/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Julio Carlos Rama Arregui, contra la empresa «Tecsegur Vigilancia, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 6 de febrero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.991,75 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 28 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—11.704.

TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Madrid, calle Blasco de Garay, n.º 70, 1.ª planta, el 17 de abril de 2008, a las 13 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el

mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de las propuestas de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Propuesta de ampliación del Consejo de Administración a seis miembros.

Tercero.—Propuesta de absorción de United Services, S.L.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, que están a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—Presidente, Alberto Sandoval Vidal.—11.694.

TRADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 95/07, ejecución 252/07, seguido a instancia de Pedro Toral Cobo, contra «Trada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 4 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.027,22 euros de principal, más 514,62 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—11.689.

UNIÓN PRODUCTORES DEL CORCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en 1.ª convocatoria, el día 25 de abril de 2008, a las dieciocho horas o, en su caso, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, en 2.ª convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Transmisión de acciones.

Quinto.—Ampliación del capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o mediante envío gratuito a sus domicilios, si así lo solicitan, los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el Informe sobre las mismas.

Cassà de la Selva, 27 de febrero de 2008.—Corcho del País, Sociedad Anónima, representada por don Francisco Jiménez Vega.—12.457.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

UNYSAP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas y partícipes de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 27 de febrero de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Unión y Cooperación, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Unysap, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, conforme al Artículo 253 de la Ley de sociedades Anónimas en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 14 de enero de 2008.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Unión y Cooperación, Sociedad Anónima, Juan Acosta Urrea, y el Administrador solidario de Unysap, Sociedad Limitada, Sofía Fuentes del Río.—12.329. 1.ª 12-3-2008

URBECOART, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 44/07 a instancia de Rafael Torralba García contra Urbeccoart, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 15 de noviembre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 26.650,05 euros más sendas cantidades de 2.665,01 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de febrero de 2008.—Silvia Santana Lena.—11.733.

URDI IMPORT, S. L. U.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 78/07 seguida contra el deudor «Urdi Import, Sociedad Limitada Unipersonal», domiciliada en el polígono Mugitegi, calle D, nave 51, 20700 Urretxu, Guipúzcoa, se ha dictado el 28 de febrero

de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.736,12 euros de principal y de 1.747,22 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 28 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinas.—11.703.

VILLARÍN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Villarín Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria

que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el día 20 de abril de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 21 de abril de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán Roán.—12.682.